



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A
ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado: 2016-05-19
Número de Rev: 4
Cód:IM OC OCI FO 011

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° : 10 del 22 de Agosto de 2018

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 22 DE AGOSTO DE 2018 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D120 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA - CAQUETÁ.

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SARGENTO PRIMERO (R) JAMES VALENCIA TORRES
Póliza de manejo	:	Global Sector Oficial
Valor asegurado	:	\$ 200'000.000°°
Compañía Aseguradora	:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Vigencia	:	Hasta el 01 de noviembre de 2018
Fecha de la última cuenta rendida	:	31 de Julio de 2018
Número de la última Auditoría Administrativa	:	Acta No. 05 de 2016 - Synergy No. 01.786.014 del 12 de Abril de 2016
Auditor en la presente auditoria	:	Aldair Steven Montaña Moreno Analista Oficina de Control Interno

En la Ciudad de Florencia - Caquetá a los veintidós (22) días del mes de Agosto del año en curso, se presentó el funcionario designado por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial N° D120 de la Industria Militar, con el objeto de ejecutar el rol de evaluación y seguimiento acorde a lo establecido en el plan de acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018; aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, autorizado por la Gerencia General y socializado mediante Synergy No. 02.011.780 del 23-Ene-2018.

1. OBJETIVOS:

General:

Verificar el cumplimiento de lo lineamientos establecidos por el Manual General de Almacenes Comerciales y demás criterios establecidos por la Industria Militar aplicables al Almacén Comercial No. D120 (Florencia - Caquetá).

Específicos:

Determinar el adecuado manejo administrativo del Almacén Comercial No. D120

Verificar que los controles y/o puntos de control definidos por el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 01 Rev. 7, estén aplicados y ejecutados correctamente por los responsables.

2. ALCANCE:

- 2.1. Realizar Arqueo a Caja Menor y conciliación bancaria al 22 de Agosto de 2018.
- 2.2. Verificación de existencias físicas del Almacén Comercial D120 al 22 de Agosto de 2018.
- 2.3. Revisión de los elementos devolutivos de acuerdo al listado por empleado y centro de costos SAP.
- 2.4. Cuentas Fiscales mes de Julio y Agosto de 2018

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoria):

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública."

Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 séptima dimensión MIPG.

Resolución No. 008 de 2018 " Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores de los "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para la vigencia del año 2018"

Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar IM OC OCI MN 01, Rev. 2

Manual General de Almacenes Comerciales.IM OC DAC MN 01, Rev. 7

Manual de Gestión Integral IM OC OFF MN 01

Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar IM OC OCI PR 002, Rev. 4

Procedimiento para legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances IM OC DOF PR 002, Rev. 4

Procedimiento para gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar IM OC OFF PR 018, Rev. 8

Procedimiento de seguridad física de la Industria Militar IM OC DRS PR 001, Rev. 2

Instructivo para la recepción, almacenamiento, preservación y distribución de materias primas y productos en los Almacenes Comerciales Cód: IM OC DAC IN 001 Rev. 02

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 22 DE AGOSTO DE 2018 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D120 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA - CAQUETÁ.

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECÍFICOS

N°	Descripción
1	Durante la verificación de Activos fijos del Almacén Comercial D120, no se evidencia Impresora Laser Monocromática, serial 451444LM1G05G, de acuerdo a la indagación en la Auditoría, se pudo establecer que debido a una novedad en la red eléctrica, la Impresora fue enviada a Oficinas Centrales de la Industria Militar, para su respectiva revisión y reparación, mediante Servicio de Mensajería Servientrega, Guía 1137230724
2	Mediante el Rol evaluación y seguimiento ejecutado en el Almacén Comercial D120, se evidenció aspectos de infraestructura por mejorar (Registro Fotográfico). El Proyecto 7831 - Mantenimiento General Almacén Comercial Florencia - Caquetá, busca subsanar estas novedades que fomentan la materialización de riesgos, se realiza verificación y a la fecha no se encuentra documentos cargados en el proyecto.
3	Las fichas Técnicas se encontraban ubicadas en los productos de la bodega del Almacén Comercial D120, se verifica la situación mencionada con revisión de existencias físicas de mercancías.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Ejecutivo de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor, Fondos Generales y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO	\$	2.343.726,00	
Resolución N° 008 del 16 de Enero de 2018		3 (SMMLV)	
PENDIENTE DE LEGALIZAR	\$		0
Según Comprobantes de Caja Menor			
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES			0
Según oficios:			
Saldo según extracto bancario del 22 de Agosto de 2018 (Banco Davivienda ; Cuenta de ahorros N°: 0000-2075-3204-5)			2.343.860,71
Efectivo: En billetes y Monedas fracción			0
SUBTOTAL	\$	<u>2.343.726,00</u>	\$ <u>2.343.860,71</u>
Sobrante			134,71
Faltante			
SUMAS IGUALES	\$	<u><u>2.343.726,00</u></u>	\$ <u><u>2.343.726,00</u></u>

Resultados:

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a fecha 31 de Julio de 2018, teniendo en cuenta que en el mes de Agosto no se han adelantado movimientos. No presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada. Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio N°: 5 - Legalización Caja menor Julio, Synergy 02.068.338 del 31 de Julio de 2018.

La Diferencia (\$134,71) evidenciada en el arqueo de caja corresponde a Intereses generados sobre la cuenta de ahorro del Almacén Comercial D120, los cuales se tratan como menor valor del reintegro de acuerdo al Manual de General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001 Rev. 8

5.2 Arqueo de Fondos Generales

Disponibilidad a _____ \$ _____
(Efectivo presentado en billetes y monedas)

No se encontraron disponibilidades al momento de la presente auditoria.

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

Resultados:

Se verificaron las cuentas fiscales de los meses de Julio y Agosto de 2018, sin ninguna novedad, de acuerdo al reporte generado por SAP.

ACTA N° : 10 del 22 de Agosto de 2018

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 22 DE AGOSTO DE 2018 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D120 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA - CAQUETÁ.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial D120

Acto seguido, se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías, el cual fue generado por el Aplicativo SAP en la Transacción MB52, mediante el equipo del representante de Ventas del Almacén Comercial D120 al 22 de Mayo de 2018.

Revisando cada arma y selectivamente la munición, observando la calidad de su estado y dejando evidencia de la revisión efectuada (Anexo No. 1 Listado de existencias Almacén Comercial D120). La verificación se efectuó movilizandolas mercancías.

5.5 Inventario de mercancías

A. Grupo de armas

Carabinas	<u>0</u>	Escopetas	<u>10</u>	Pistolas	<u>0</u>	Sub-ametralladoras	<u>3</u>
Revólveres	<u>50</u>					TOTAL	<u>63</u>

B. Grupo de municiones

Para Fusil	<u>0</u>	Cartuchos	Para Escopeta	<u>33.350</u>	Cartuchos
Para Pistola	<u>59.950</u>	Cartuchos	Para Revólver	<u>28.400</u>	Cartuchos
			TOTAL	<u>121.700</u>	Cartuchos

C. Grupo de explosivos

No se encontraron explosivos en el Almacén Comercial D120 - Florencia.

D. Grupo de productos químicos

No se encontraron productos químicos en el Almacén Comercial D120 - Florencia.

E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.

Unidades (Cód. 505. Accesorios),
 Unidades (Cód. 507. Otros Productos),
 Unidades (Cód. 601. Accesorios),
 Unidades (Cód. 602. Elementos de aseo),
 Unidades (Cód. 606. Repuestos) y
 Unidades (Cód. 607. Varios (Miscelánea).

Resultados de la Revisión: De acuerdo a lo descrito en el Anexo No. 1 Listado de existencias Almacén Comercial D120

F. Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

N°	<u>4244901</u>	al N°	<u>4245000</u>	Subtotal	<u>100</u>
N°	<u>4219701</u>	al N°	<u>4219800</u>	Subtotal	<u>100</u>
N°	<u>4224301</u>	al N°	<u>4224400</u>	Subtotal	<u>100</u>
N°	<u>4244801</u>	al N°	<u>4244900</u>	Subtotal	<u>100</u>
N°	<u>4203635</u>	al N°	<u>4203650</u>	Subtotal	<u>16</u>
N°	<u>4203651</u>	al N°	<u>4203700</u>	Subtotal	<u>50</u>
N°	<u>4140459</u>	al N°	<u>4140459</u>	Subtotal	<u>1</u>
			TOTAL		467

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: **3**

N° último permiso porte registrado: **1897324** Autorización: **862810**

Según listado de Existencias valorizado a fecha 22 de Agosto 2018 **467** Unds

Conteo Físico: **467** Unds

Diferencia: **0** Unidades

Se encontraron **4** paquetes sellados, se verificó la cantidad y el consecutivo. Presento conformidad con el listado de kárdex.

Permiso Tenencia

N°	<u>1897325</u>	al N°	<u>1897400</u>	Subtotal	<u>76</u>
N°	<u>1657747</u>	al N°	<u>1657747</u>	Subtotal	<u>1</u>
N°	<u>1626362</u>	al N°	<u>1626362</u>	Subtotal	<u>1</u>
N°	<u>1605262</u>	al N°	<u>1605262</u>	Subtotal	<u>1</u>
N°	<u>1872306</u>	al N°	<u>1872306</u>	Subtotal	<u>1</u>
N°	<u>1605171</u>	al N°	<u>1605171</u>	Subtotal	<u>1</u>
			TOTAL		81

ACTA N° : 10 del 22 de Agosto de 2018

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 22 DE AGOSTO DE 2018 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D120 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA - CAQUETÁ.

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 28

Último permiso tenencia registrado: 4203604 Autorización: 855021

Según listado de Existencias valorizado a fecha 22 de Agosto: 81 Unds.

Conteo Físico: 81 Unds

Diferencia: 0 Unidades

Se verificó la cantidad y el consecutivo, presentando ninguna novedad con relación al listado de kárdex.

5.6 Mercancía en Depósito

5.6.1 Mercancías remesadas a otros almacenes

No se evidenció, durante la Auditoría al Almacén Comercial D120, mercancía remesada a otros Almacenes

5.6.2 Mercancía que no aparece en kárdex

Toda la mercancía se encuentra registrada en el Listado Kárdex

5.6.3 Mercancía en cadena de custodia de la Dirección Nacional de Estupefacientes

Resultados de la Revisión: De acuerdo a lo descrito en el Anexo No. 2 Soporte MATERIAL CUSTODIA S.A.E.

5.7 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el listado generado por el aplicativo SAP con Fecha de Corte 23 de Agosto de 2018.

Resultados de Verificación: Anexo No. 3 Elementos Devolutivos a cargo del Representante de Ventas - Almacén Comercial D120.

5.8 Autorizaciones de Venta

Se revisaron las autorizaciones de venta con las facturas expedidas (NO CONSECUTIVAS) de los meses de **Julio y Agosto**, sin ninguna Novedad:

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 107

Última factura registrada en el libro N°: 9000085313

5.8.1 Entrega de armas

De acuerdo a la Verificación del libro control entrega de armas, se evidencia:

Último registro en el **Libro Control entrega de armas**, Escopeta Mossberg, Serial **V0566039**, Código 5000010 CAL. 12

Último valor uso registrado en el libro: 9000080537

Resultado:

El libro control entrega de armas se encuentra actualizado.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

N°:	Descripción
1	Disposición del Representante de Ventas para ejecutar la actividad de Auditoría al Almacén Comercial D120.
2	Desarrollo del Autocontrol del Representante de Ventas mediante la verificación del estado de mercancías al finalizar el día.
3	Conocimiento de las funciones asignadas para adelantar Administración del Almacén Comercial
4	Continuar fomentando la cultura de Gestión del riesgo dentro del Almacén Comercial D120, para su análisis y conocimiento por parte del Representante de Ventas.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 22 DE AGOSTO DE 2018 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D120 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA - CAQUETÁ.

6.2 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.

N°:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	<p>El Manual General de Almacenes Comerciales Rev. 8 en el <i>Numeral 7.2 Ingreso de bienes devolutivos</i>, establece "Cuando el Jefe de Almacén o Representante de Ventas recepcione un Elemento Devolutivo por parte de un tercero debe: <i>Oficio Synergy dirigido al Jefe de la División de Almacenes Comerciales informando la situación</i>"</p> <p>Lo cual no se evidencia en el Almacén Comercial D120, debido a que en el Inventario de Elementos devolutivos con fecha del 23 de Agosto de 2018, no se evidencian 2 Cámaras de Seguridad y una Silla Operativa, esta ultima se encuentra en mal estado.</p> <p>Lo anterior puede generar materialización de riesgos relacionados con pérdida y el deterioro de bienes.</p>	<p>Proceso Gestión Comercial - Almacén comercial D120 en coordinación con el Proceso Servicios Generales, establecer actividades que permitan subsanar la novedad encontrada, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Rev. 8 Numeral 7.2. <i>Ingreso de bienes devolutivos</i></p> <p>Así mismo establecer controles que permitan evidenciar y mitigar cualquier novedad que afecte los elementos devolutivos cargados al almacén, evitando la materialización de riesgos relacionados con manejo de activos.</p>
2	<p>Se presentó el día 5 de julio de 2018 en las Instalaciones del Batallón de Servicios N° 12 adscrito a la Decimo Segunda Brigada, una descarga eléctrica de 220 Kw afectando el Almacén Comercial D120. Se Informa a la División de Almacenes Comerciales, en Oficinas Centrales, la situación mediante el Synergy 02.060.813 del 07 de Julio del 2018 y 02.073.159 del 15 de Agosto de 2018, relacionando en este ultimo los activos afectados: <i>Gran parte del Servicio de Alumbrado del Almacén (Sala de Espera, Parte de la Oficina del Almacén, Bodega de Mercancías), fortinet, Impresora Laser Monocromática, un condensador del sistema de cámaras y un interruptor de la UPS.</i></p> <p>Hasta el momento no se dado solución a la novedad mencionada, por parte de la División de Almacenes Comerciales y los procesos involucrados. Generando Incumplimiento de los lineamiento establecidos en el numeral 7.6 <i>Infraestructura (Almacén, bodegas y/o polvorines)</i> del Manual General de Almacenes Comerciales Rev. 8 "..... <i>mantener las condiciones del producto, la prestación del servicio y evitar condiciones inseguras que puedan dar origen a incidentes de trabajo para lo cual se sigue el PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL "IM OC SGTA. PR 014"</i>. El no subsanar la novedad mencionada puede afectar una de las Funciones del Almacén Comercial, Establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales Rev. 8. "Atender los requerimientos de los clientes en cuanto a las necesidades y reclamos de los productos, informando dichas necesidades o reclamos a la División de Almacenes Comerciales."</p>	<p>Proceso Gestión Comercial - División de Almacenes Comerciales, en coordinación con Servicios Generales, dar celeridad a las actividades que subsanan la novedad evidenciada, considerando que el hallazgo puede generar riesgos secundarios en el Almacén D120. Así mismo dar cumplimiento al numeral 7.6 Infraestructura (Almacén, bodegas y/o polvorines) del Manual General de Almacenes Comerciales Rev. 8, teniendo en cuenta que el Almacén Comercial D120, Representa la Industria Militar en la ciudad de Florencia y el departamento de Caquetá.</p>

7. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada al Almacén Comercial D120, se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén puede mejorar. Si bien en el informe se detallan aspectos que deben ser tratados con prontitud, la gestión general del almacén sigue cumpliendo los objetivos que establece el Manual General de Almacenes Comerciales. Es necesario seguir desarrollando las políticas y metas establecidas por la Industria Militar, que fortalecen el Sistema de Control Interno en la entidad.

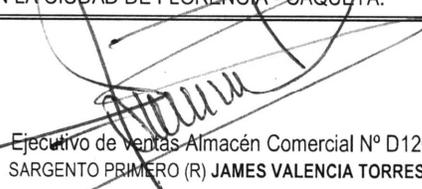
8. RECOMENDACIONES PARA LA PROXIMA AUDITORIA.

N°:	Descripción
1	Soportar la existencia de elementos devolutivos que se encuentran cargados al Almacén Comercial D120.
2	Mantener la misma disposición y apoyo a la actividad de Auditoría que adelanta la Oficina de Control Interno, ya que la presente fue acorde a los esperado.

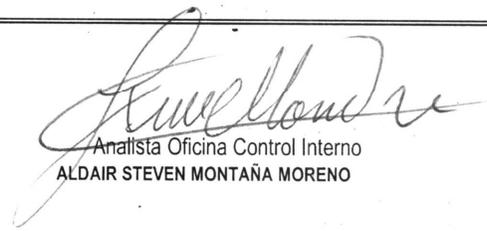
ACTA N°: 10 del 22 de Agosto de 2018

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 22 DE AGOSTO DE 2018 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D120 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA - CAQUETÁ.

Auditado:


Ejecutivo de ventas Almacén Comercial N° D120
SARGENTO PRIMERO (R) JAMES VALENCIA TORRES

Auditor:


Analista Oficina Control Interno
ALDAIR STEVEN MONTAÑA MORENO

Anexos:

Anexo No. 1 Listado de existencias Almacén Comercial D120

Anexo No. 2 Soporte MATERIAL CUSTODIA S.A.E.

Anexo No. 3 Elementos Devolutivos a cargo del Representante de Ventas - Almacén Comercial D120.